

**Enero 16/2004**

## **BOLIVIA, CHILE Y PERÚ: DOBLE BILATERALIDAD**

**Por Agustín Saavedra Weise**

En este largo camino hacia el mar perdido, que todos los bolivianos venimos recorriendo desde aquel aciago 14 de febrero de 1879 –fecha en la que las huestes del militar chileno Sotomayor ocupan el puerto boliviano de Antofagasta– han transcurrido ya 125 años, desmintiendo así al refrán "no hay mal que dure cien años". A todo esto, el próximo 20 de octubre se cumple el centenario del infausto tratado que le dio legalidad formal a la usurpación de la que fuimos víctima y nos dejó aislados del mundo, fuera del Océano Pacífico.

Bolivia es el único país del planeta que alguna vez tuvo mar y lo perdió en una guerra. No hay otro caso en el orbe y más bien, la comunidad internacional (cuando ha sido posible por la cercanía) ha procurado siempre darle salida al mar a las naciones libres y hasta a las colonias. En este contexto y marchando ya el Siglo XXI por su quinto año, no es de extrañar que la crueldad de Chile se haga cada vez más manifiesta, así como su arrogancia pasa a verse fuera de control y alejada de los tiempos que corren. Por mucho que cacareen, los chilenos saben que nos hicieron un daño terrible; saben también que deben repararlo de alguna manera. La pérdida de acceso al mar es un problema más de calidad que de territorios; tiene naturaleza cualitativa y moral.

Ahora bien, si Chile ingresa a una negociación, obviamente ella será bilateral; los chilenos no tienen que darnos lecciones de Derecho Internacional a los bolivianos. Las dos partes interesadas son las únicas que pueden negociar un posible entendimiento. Lo que Chile llama "multilateralidad" son más bien apoyos de organizaciones y países amigos, apoyos que Bolivia siempre los ha tenido y ahora los tiene en forma creciente. Ello no significa que intervendrán directamente en las negociaciones. Yo no veo por qué tanta susceptibilidad mapochina y hasta veladas amenazas, como aquella de la Canciller Alvear diciendo "mientras más busque Bolivia soporte externo peor le irá"... La negociación, reitero, es bilateral. Si llegado el caso Perú tiene que intervenir por tratarse de territorios otrora pertenecientes a ese país, entonces se entra en otra fase bilateral. Esta vez Chile debe consultar al Perú y procurar el "previo acuerdo entre ellos", como reza la parte pertinente del Protocolo Complementario al Tratado de Lima de 1929.

Habría, pues, una doble bilateralidad. Por un lado Bolivia y Chile y por el otro –si corresponde– Chile y Perú. En honor a la verdad y desde la frialdad jurídica, Bolivia nada tiene que hacer en esa segunda negociación, salvo un natural "lobby" que realizaría antes y durante el proceso. Llegar a un entendimiento es exclusivo de chilenos y peruanos. No se trata tampoco, como reiteradamente insiste Chile, de que el Perú diga si o no. Chile tiene que conseguir un acuerdo previo que permita el si. Es ahí donde se comprobaría su buena fe.

Dado que Perú ya presentó una propuesta en noviembre de 1976 (Chile declinó considerarla) y ahora en 2004 ha dicho que de intervenir lo haría en "forma constructiva y positiva", cabe esperar que el "acuerdo entre ellos" sea rápidamente alcanzado si se llega a ese momento.

El escollo de base está siempre en el Palacio de La Moneda. Desde ahí debe generarse la buena voluntad y el espíritu conciliador que repare una injusticia cada vez más patente en este mundo globalizado.

Pero los procesos negociadores son como lo he dicho: doblemente bilaterales, o sea, Bolivia–Chile y luego Chile–Perú, si una eventual cesión de Chile a nuestro país se hace por territorios que fueron peruanos. Solamente habría "trilateralidad" si Chile y Perú aceptan la participación boliviana en la búsqueda del acuerdo entre ellos. Desde el punto de vista jurídico, no hay otra salida. Bajo un enfoque político todo es posible desde ya, pero esa es otra historia; en la actual coyuntura, hay que partir de las realidades vigentes en derecho.

-----0000-----